

2024 DICIEMBRE

# Comisión de Gobierno Interior Cámara de Diputados y Diputadas

## Subsecretaría del Interior



# Procesos de regularización migratoria implementados en Chile

## 1998 (Pdte. Frei)

- **22.000** beneficiados.
- Sobre estadía.
- No tener antecedentes penales ni expulsión, orden de abandono o prohibición de ingreso vigente.

## 2007 (Pdta. Bachelet)

- **55.000** beneficiados.
- Ingreso irregular y sobre estadía.
- No contar con antecedentes penales o judiciales.

## 2018 (Pdte. Piñera)

- **131.399** beneficiados.
- Ingreso irregular y sobre estadía.
- Certificado de antecedentes penales del país de origen legalizado o apostillado.

## 2021 (Pdte. Piñera)

- Dispuesto por artículo octavo transitorio LME.
- **192.939** beneficiados.
- Sobre estadía.
- No tener antecedentes penales ni en el país de origen ni en Chile.
- No contar con sanciones migratorias administrativas.
- Al postular, el solicitante recibió un permiso de trabajo.

Total personas regularizadas gobierno anterior

**32  
4**

**mil personas**

Haitianos, venezolanos y dominicanos lideraron los registros del proceso extraordinario:

# Por minuto, 27 inmigrantes se inscribieron en masiva regularización para obtener visa

24 abril 2018

Los extranjeros valoraron ampliamente el operativo, que en su primer día alcanzó las 13.762 inscripciones en 226 puntos de atención a lo largo del país. El plazo máximo para iniciar el trámite es el 22 de julio.

EQUIPO DE CIUDAD Y REGIONES

“Bienvenidos a Chile”, dijo el Presidente Sebastián Piñera ante un Estadio Víctor Jara repleto. El saludo generó aplausos, aunque varios de los presentes no eran exactamente recién llegados.

Los más de mil extranjeros que observaban al Mandatario desde las graderías tenían un objetivo común: regularizar su situación en el país. Aunque para algunos una bienvenida podía ser tardía, luego de años viviendo en Chile, la frase marcaba el inicio del proceso extraordinario que el Gobierno inició ayer, con la etapa de inscripciones.

“Si usted no tiene RUT vigente, no le dan empleo. Es necesario para poder sobrevivir acá”, valoró Beatriz Elena, colombiana y madre de la primera familia que se registró en el recinto, uno de los 226 habilitados a lo largo del país para el operativo.

Piñera enfatizó que Chile está abierto para los que “vienen a trabajar honestamente, los que vienen a cumplir nuestras leyes, los que vienen a integrarse a nuestra sociedad, los que vienen a ser un aporte”. Pero también advirtió: “No queremos que ingresen los contrabandistas, los narcotraficantes, los delincuentes, porque le hacen daño a Chile”.

Según el Gobierno, hasta las



TRÁMITES.— El que comenzó ayer es el tercer proceso extraordinario de regularización que se realiza en Chile. Los anteriores se abrieron a fines de 2007 y de 1998. En ambos se regularizaron principalmente peruanos.

## Alta convocatoria

La atención comenzó a las 8:30 horas en la mayoría de los puntos, que incluyen la red ChileAtiende, las gobernaciones, las oficinas del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior y otros recintos habilitados de forma extraordinaria, como

varios inmigrantes esperaban desde el fin de semana (ver texto secundario). Las puertas se abrieron cerca de las 4 de la madrugada, hora en que cada extranjero ingresó con un número de atención. Los extranjeros destacaron el or-

tratando tan bien que estamos hasta asustados”, afirmó Antoni Batista, dominicano, con una sonrisa.

Hace tres años y medio entró de forma clandestina por el norte, pasando por “todo el desierto de Atacama hasta llegar a

**EN LA CAPITAL**  
Un 41,4% de las inscripciones de ayer se hizo en la Región Metropolitana.



El Presidente Sebastián Piñera compartió con inmigrantes en el Estadio Víctor Jara. El recinto recibió a 1.200 extranjeros que entraron con un número de atención que garantizaba su registro.

“Son muchos los trámites. Hay que tener plata en el banco; a veces uno no la tiene”.

Nunca ha ido al médico en Chile. Cree que no puede hacerlo sin RUT: “Dios me tiene sana y salva”, dijo.

## Las dudas

De acuerdo con el balance del Gobierno, los haitianos lideraron las inscripciones. Ayer, 4.194 personas de esa nacionalidad acudieron al proceso de regularización.

“Nunca conseguí un contrato para poder legalizar mis papeles (...) Estamos esperando buenas noticias”, planteó Lidia Baltazar, haitiana que llegó desde República Dominicana.

A su alrededor, otros haitianos comentaban algunas dudas. “Deportación” era una de las palabras que sonaba entre el *créole* imperante en la fila. La fecha límite de ingreso a Chile para participar del proceso —el 8 de abril— también preocupaba a quienes entraron después.

En los próximos 90 días, la oficina del DEM en Fanor Velasco funcionará solo para la regularización y trámites con horas agendadas con anterioridad.

En la oficina de San Antonio se seguirán atendiendo otros trámites, como la entrega de visas.

Quienes ingresaron a Chile por pasos no habilitados, tienen hasta el 23 de mayo para inscribirse en el proceso. El resto podrá hacerlo hasta el 22

Cifra es la mitad de la que estimó el Gobierno. Si se considera la vía regular, 264 mil extranjeros hicieron el trámite:

# Primera etapa especial de regularización de inmigrantes tuvo más de 155 mil inscritos

El Presidente Piñera criticó a los diputados de oposición por aprobar una indicación al proyecto de migraciones, que impide que se expulse a foráneos.

JUDITH HERRERA C.

“De aquí en adelante, todos tenemos que tener muy claro que los tiempos de la inmigración ilegal han quedado atrás”. Con esta declaración, el Presidente Sebastián Piñera presentó las cifras del proceso extraordinario de regularización de inmigrantes, que se extendió por 90 días y terminó el lunes.

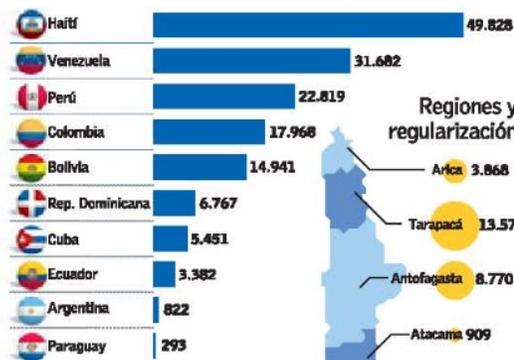
El trámite buscaba que los extranjeros que hubiesen entrado al país hasta el 8 de abril —por pasos habilitados o no— presentaran una “solicitud extraordinaria” para normalizar su situación. Y 155.707 personas lo hicieron.

Ahora se inicia una segunda fase, en la cual los foráneos deben entregar sus antecedentes, los que serán revisados por el Departamento de Extranjería. De estar todo en orden, recibirán una visa temporal por un año, la que podrá ser extendida por otros 12 meses.

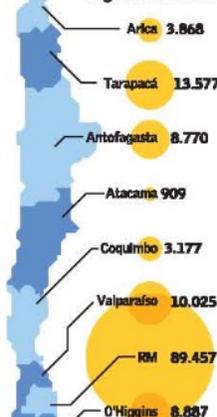
Las regiones Metropolitana, de Tarapacá y de Valparaíso concentraron los inscritos, con 89 mil, 13 mil y 10 mil, respectivamente. Los países más recurrentes fueron Haití, con 49 mil

## Las cifras del proceso

### Nacionalidades con mayor inscripción



### Regiones y regularización



(ambos procesos), en estos 90 días, 264.257 extranjeros que han elegido Chile para iniciar una nueva vida han podido normalizar su situación.”

El Mandatario concluyó que “el resultado se acerca mucho a lo que habíamos estimado origi-



REGULARIZACIÓN.— De acuerdo con el Presidente Piñera, cuando esté finalizado el proceso, las personas van a tener una cédula de identidad que les va a permitir realizar los trámites para “integrarse en plenitud a la sociedad”.

“Chile ha sido y seguirá siendo un país abierto, acogedor (...). Es evidente que esta inmigración tiene que ser cumpliendo con nuestras leyes”.

SEBASTIÁN PIÑERA  
Presidente de la República

“El capítulo completo de las causas de expulsión es el último a discutir, y todavía no lo vemos. Esperamos analizarlo la próxima semana”.

MARCELA HERNANDO  
Diputada PR

de ley de migraciones que discutieron los diputados. Así, criticó a los parlamentarios de oposición que aprobaron una indicación

sostuvo a que la acusación del Gobierno es incorrecta. “La indicación es por el principio de no devolución, que es

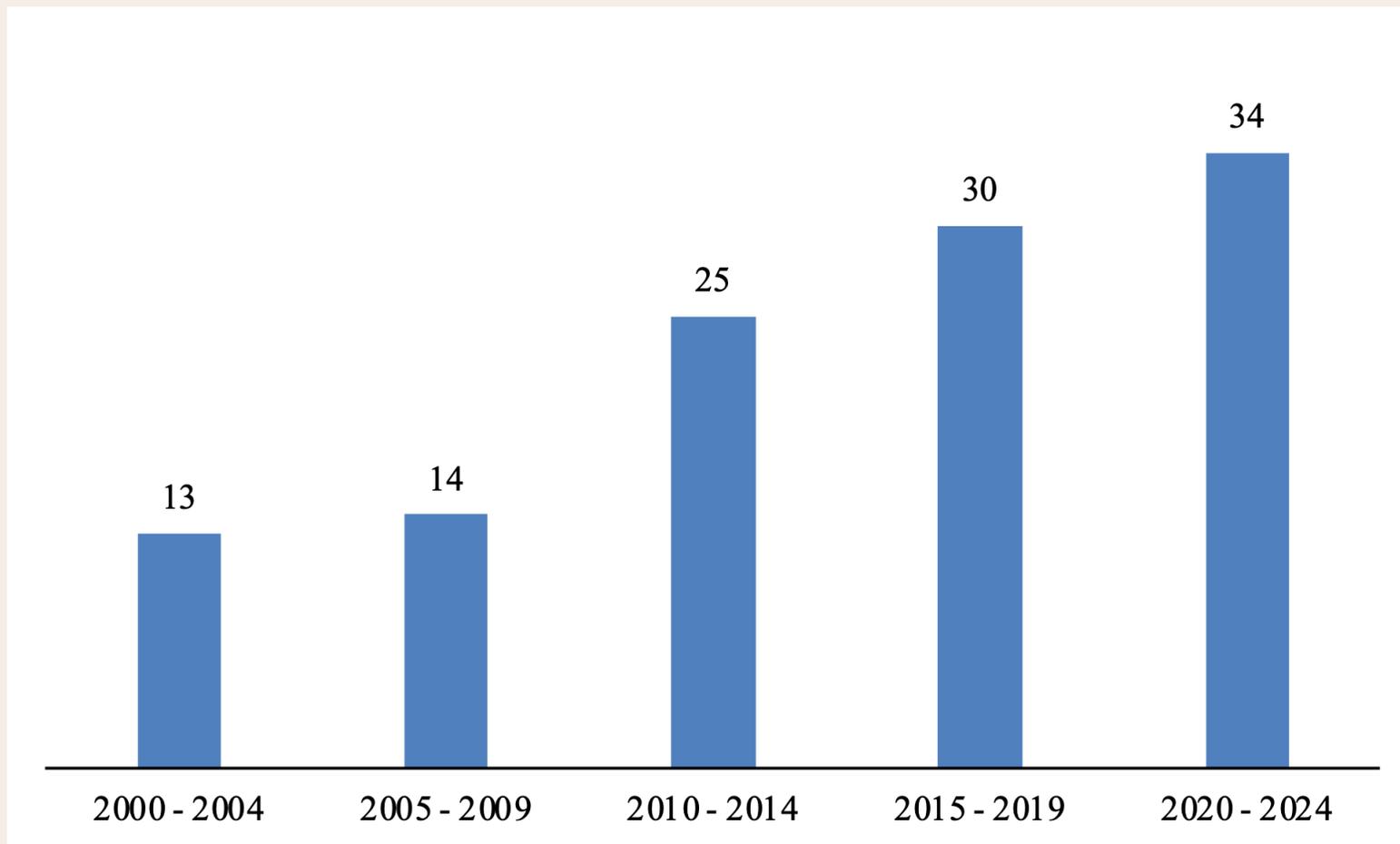
Bonos

Otro punto del proyecto que abordó Piñera fueron los benefi-

26 julio 2018

Para Álvaro Belloio, jefe del Departamento de Extranjería, el proceso fue exitoso, ya que “lo que nos importaba era que todos los que participaron, por el camino extraordinario o normal, eran personas que no tenían una cédula de identidad y ahora podrán acceder a esta”.

La región de América Latina y el Caribe ha tenido **116** programas de regularización extraordinaria en 18 países entre 2000 y 2024



Fuente: BID

# Envejecimiento de la población: España legalizará a miles de migrantes en los próximos 3 años

El objetivo es expandir la fuerza laboral.

THE ASSOCIATED PRESS

España legalizará a unos 300.000 migrantes indocumentados al año a partir mayo y hasta 2027, dijo ayer la ministra de Migraciones, Élma Saiz.

La política tiene como objetivo expandir la fuerza laboral de España, que está envejeciendo, y permitir que los extranjeros que viven en el país sin la documentación adecuada obtengan permisos de trabajo y residencia. España se ha mantenido abierta en gran medida a recibir migrantes, incluso mientras otras naciones europeas buscan endurecer sus fronteras a los cruces ilegales y a los solicitantes de asilo.

España necesita unos 250.000 trabajadores extranjeros registrados al año para mantener su estado de bienestar, dijo Saiz, en una entrevista en Radio Televisión Española. Sostuvo que la política no está dirigida únicamente a la riqueza cultural y el respeto por los DD.HH., sino que también

significa prosperidad.

La nueva política, aprobada el martes por el gobierno de izquierda, simplifica los procedimientos administrativos para visas de corto y largo plazo y proporciona protecciones laborales adicionales a los migrantes. Amplía a un año una visa que se ofrecía anteriormente a quienes buscaban empleo únicamente por tres meses.

Para mediados de noviembre, unos 54.000 migrantes indocumentados habían llegado a España este año por mar o tierra, según el Ministerio del Interior. Se desconoce el número exacto de extranjeros que viven en España sin documentación.

Muchos migrantes irregulares se ganan la vida en la economía subterránea de España y Saiz dijo que la nueva política ayudaría a prevenir abusos y serviría para combatir a las mafias, el fraude y la violación de derechos.

En 2023, España emitió 1,3 millones de visas a extranjeros.

21 noviembre  
2024

# Personas empadronadas en Chile por región y país de origen

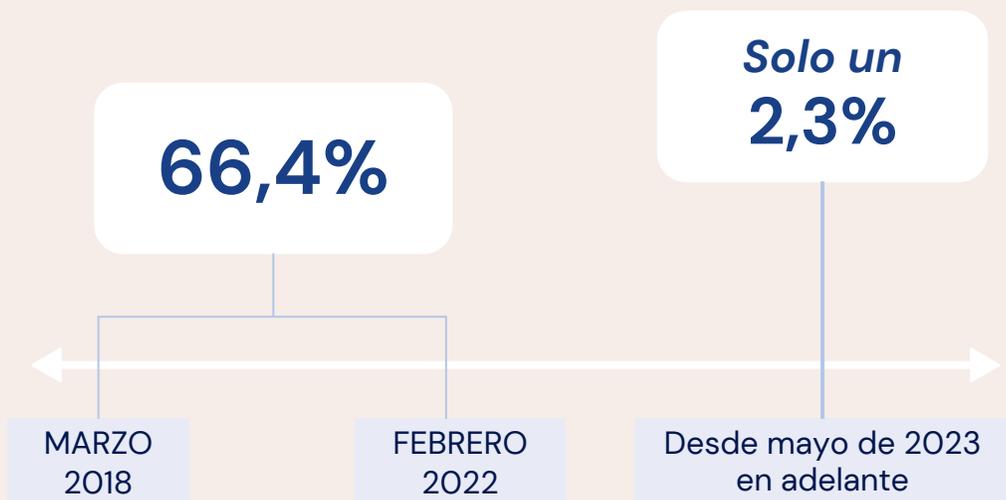
Región	Empadronados
Arica y Parinacota	2.297
Tarapacá	3.870
Antofagasta	6.715
Atacama	2.980
Coquimbo	7.668
Valparaíso	15.559
<b>Metropolitana</b>	<b>103.658</b>
O'Higgins	8.258
El Maule	7.913
Ñuble	1.781
Biobío	10.128
La Araucanía	2.336
Los Ríos	860
Los Lagos	6.719
Aysén	348
Magallanes	1.059
<b>Total</b>	<b>182.119</b>

## País de origen empadronados



# Caracterización Empadronados

## Año de ingreso a Chile



85,7%

Está **ocupado/a**, lo que es más alto en hombres 92,3% que en mujeres 79,2%

34%

De los/as ocupados/as tiene un **contrato escrito**

13,3%

Expone que tiene un **hijo menor de 18 años con nacionalidad chilena**

25,8%

Tiene educación superior completa

52,1%

Dejó su país para reunirse con familiares en Chile

96%

Declaró "necesidades económicas" para salir de su país

Estudio caracterización por arraigo familiar y laboral de personas empadronadas. Servicio Nacional de Migraciones, Chile.

## Alto estándar de seguridad en el proceso que se estudia:

- Personas que **tienen denuncia o autodenuncia** en PDI antes de junio de 2023.
- Personas **empadronadas** (cierre febrero 2024). Estándar único en los procesos chilenos.
- Sólo el **0,06%** de las **182.119** personas empadronadas registra algún antecedente policial o penal en las bases de datos de las policías. Quedan fuera de la regularización.
- Se **exigirá antecedentes penales del país de origen**. En el caso de Venezuela se obtienen y se apostillan en línea.
- El análisis de una solicitud **incluye informe policial de antecedentes**.

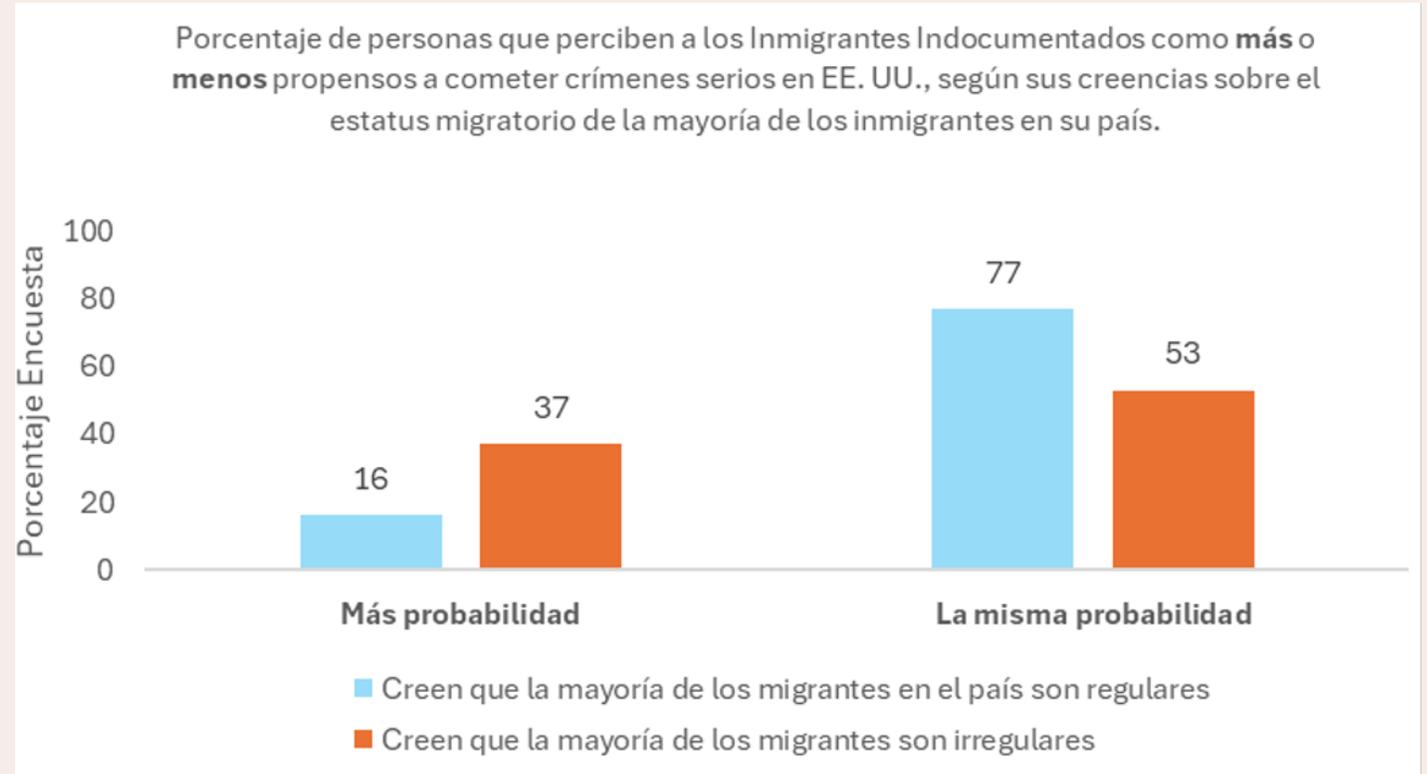
## Impacto de una regularización en la seguridad pública

- Se crea así, una ***línea roja*** entre quienes se han acercado al Estado y quienes no.
- **Cedulación:** se determina la identidad biométrica y biográfica con alto estándar: habilita la trazabilidad.
- Se **debilitan las economías ilegales** e irregulares.



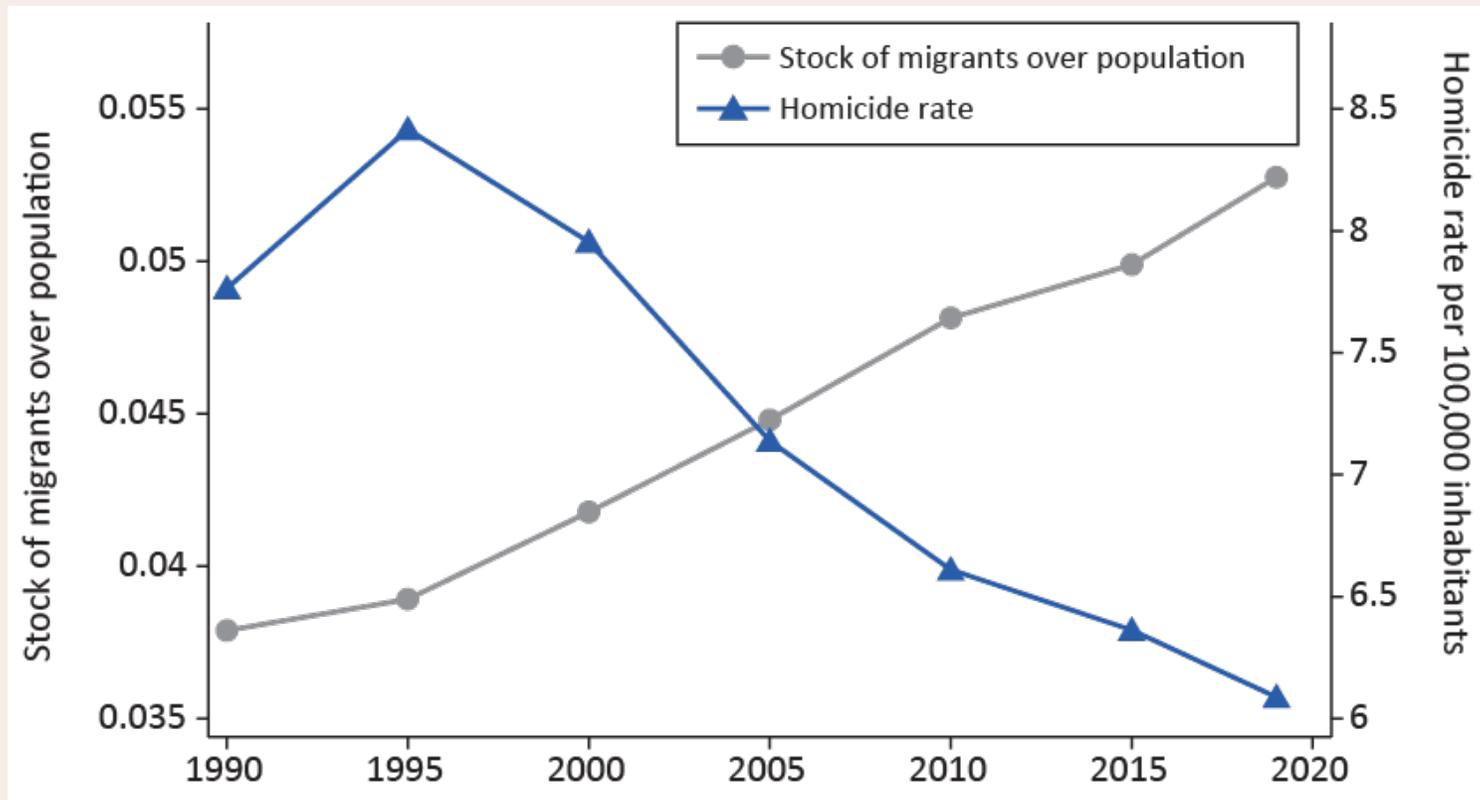
# La regularización mejora también la percepción de inseguridad por la ciudadanía

- El conocimiento sobre el estatus migratorio de las personas se relaciona con las percepciones de inseguridad.
- Cuando las personas saben que la presencia de la mayoría de migrantes en el país ha sido regularizada, se reduce la probabilidad de que supongan que los inmigrantes indocumentados tienen mayor tendencia a cometer crímenes que los nacionales (Survey of U.S. Adults, 2018).



Fuente: BID-Banco Mundial

# Migración y tasas de homicidio: Comportamiento en 55 países, 1990-2019

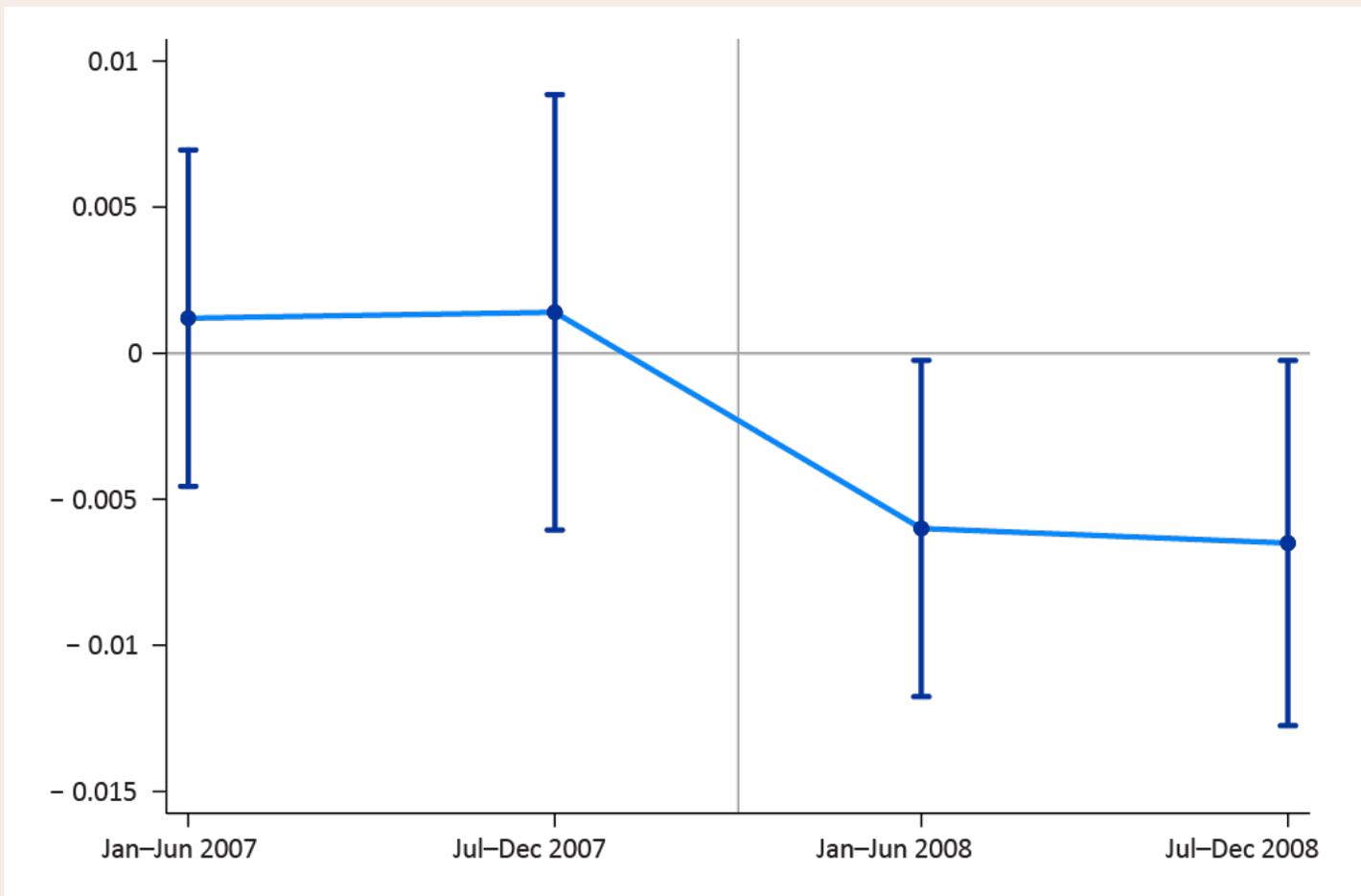


Fuente: Pinotti, (2017)

Fuente: Grupo Banco Mundial-BID.

- El análisis de 55 países en un período de 30 años muestra que el aumento de la cantidad de migrantes no impacta la tasa de homicidios.

## La regularización de 2007 disminuyó la criminalidad



Fuente: Pinotti, (2017)

- Entre los migrantes que obtienen un permiso de trabajo la tasa de crimen es 50% menor que aquellos que no obtienen el permiso.
- La tasa de crimen de los inmigrantes pasó de **1,1** a **0,5** y la tasa de crimen de los nativos fue de **1,4**.
- La tasa de crímenes violentos por 100 mil habitantes en Italia pasó de 1,5 en 2007 a 1,4 en 2008 (Eurostat).

Fuente: Grupo Banco Mundial-BID.

# Impacto macroeconómico

- Entre 2017 y 2023, las personas migrantes aportaron en promedio **casi un punto porcentual anual (0,8)** al crecimiento del PIB chileno.
- En ese período, los migrantes elevaron el gasto público en US\$1,8 mil millones, pero aportaron en impuestos US\$2,9 mil millones, por lo cual **contribuyeron a la reducción de déficit fiscal en US\$1,1 mil millones.**
- Los migrantes generaron en promedio 863 mil empleos nuevos durante 2017-2023. Un número significativo de estos trabajos fueron para personas chilenas.

## Efecto promedio de la migración en Chile (todas las nacionalidades) en el periodo 2017- 2023



Fuente: Grupo Banco Mundial-BID.

## Impacto fiscal

- En Chile, **los migrantes pagan por impuestos (especialmente IVA) más de lo que reciben en servicios** de salud, educación, transferencias y subsidios.
- En 2022, por cada peso de beneficio a un chileno, el fisco recibió 1,01 pesos de impuestos.
- En ese mismo año, **por cada peso que recibieron en beneficios sociales, los migrantes venezolanos pagaron en impuestos 1,62 pesos, y los de otras nacionalidades 1,61 pesos.**

Fuente: Grupo Banco Mundial-BID.

2024 DICIEMBRE

# Comisión de Gobierno Interior Cámara de Diputados y Diputadas

## Subsecretaría del Interior

